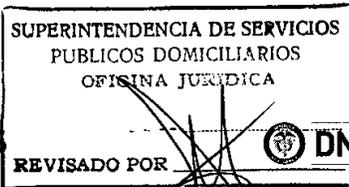




Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



GD-F-008 V.9

Página 1 de 18

RESOLUCIÓN No. SSPD - 20161300062185 DEL 10/11/2016

"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 4 del artículo 79 de la ley 142 de 1994, modificado por el artículo 13 de la Ley 689 de 2001, el artículo 10 de la Ley 1314 de 2009 y el artículo 5 del Decreto 990 de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en adelante la Superservicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 79.4 de la Ley 142 de 1994, y los artículos 13 y 14 de la Ley 689 de 2001, establecer, administrar, mantener y operar el Sistema Único de Información, en adelante SUI, que se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos domiciliarios sujetos a su inspección, vigilancia y control.

Que uno de los principales propósitos del SUI, es servir de base a la Superservicios en el cumplimiento de sus funciones de control, inspección y vigilancia, así como de aquellas asignadas a los ministerios y demás autoridades que tengan competencia en el sector de los servicios públicos de que tratan las Leyes 142 y 143 de 1994.

Que conforme con lo previsto en la Resolución SSPD No. 321 de 2003¹, la información reportada al SUI por parte de la persona prestadora del servicio, se considera oficial para todos los fines previstos en la ley.

Que el numeral 7 del artículo 11 de la Ley 142 de 1994, establece la obligación para las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, de colaborar con las autoridades en casos de emergencia o calamidad pública, para impedir perjuicios graves a los usuarios.

Que el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012², establece lo siguiente:

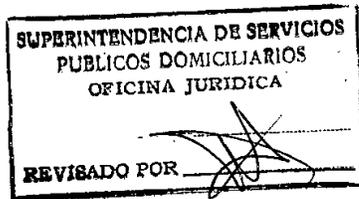
¹ "Por la cual se regulan algunos aspectos del Sistema Único de Información SUI".

² "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6

Dirección Territorial ...
Calle 19 nro. 13 A -12, Bogotá D.C. Código postal: 110311
Carrera 34 nro. 54-92, Bucaramanga. Código postal: 680003
Calle 26 Norte nro. 6 Bis - 19, Cali. Código postal: 760046
Carrera 59 nro. 75 -134, Barranquilla. Código postal: 080001
Avenida calle 33 nro. 74 B - 253, Medellín. Código postal: 050031
PBX (X) 222 3333. Fax (X) 444 5555. correo@superservicios.gov.co
www.superservicios.gov.co





"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

"Artículo 42. Análisis específicos de Riesgo y Planes de Contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento." (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Que en concordancia con lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014, *"Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo y se dictan otras disposiciones"*.

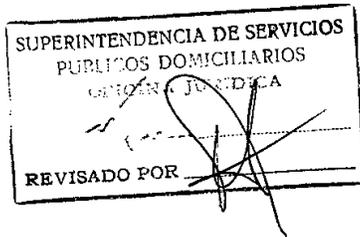
Que el artículo 3 de la resolución 154 de 2014, determina el alcance y contenido de los Planes de Emergencia y Contingencia aludidos, señalando que *"...los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia son contenidos generales y criterios técnicos, jurídicos, sociales y ambientales, que establecen los mínimos que deben tener en cuenta las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para la formulación, adopción e implementación..."*

Que la misma disposición establece, *"...adicionalmente, el Plan de Emergencia y Contingencia que adopte cada persona prestadora de los servicios públicos deberá considerar las medidas necesarias para adaptarse a las condiciones específicas del sistema de prestación y responder a las condiciones físicas, técnicas, operacionales institucionales, económicas y ambientales del mismo"*, y agrega que *"...las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, deberán mantener actualizado el Plan de Emergencia y Contingencia según las exigencias fácticas, las evaluaciones internas que se realicen del mismo, y lo que señale la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios"*.

Que por su parte el artículo 5 ibídem, establece como plazo para que los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo formulen y ajusten sus Planes de Emergencia y Contingencia a los lineamientos contenidos en el Anexo I de la resolución referida, el término de dieciocho (18) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de dicho acto administrativo.

Que el citado artículo 5 determina, que corresponde a la Superservicios señalar la forma, los formularios y formatos que deben seguir las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, para reportar y actualizar sus Planes de Emergencia y Contingencia al SUI.

Que en mérito de lo expuesto, el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios,



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, deberán actualizar y ajustar sus Planes de Emergencia y Contingencia de conformidad con los lineamientos contenidos en el Anexo I de la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y reportarlos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través del Sistema Único de Información – SUI, de conformidad con los formularios y formatos implementados para el efecto y atendiendo los plazos contenidos en el Anexo de la presente resolución, que hace parte integral de la misma.

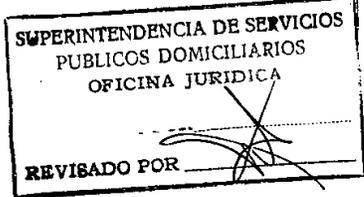
PARÁGRAFO. El plazo para la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a través del Sistema Único de Información – SUI para el año 2016, es el 14 de diciembre de 2016, y para las vigencias posteriores, son los señalados en el Anexo del presente acto administrativo, que hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo deroga los artículos 2.4.2.31, 2.4.2.32, 3.4.1.31, 3.4.1.32 del anexo de la Resolución No. SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE


JOSE MIGUEL MENDOZA
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

ANEXO

1. FORMATO INVENTARIO DE EQUIPOS AAA

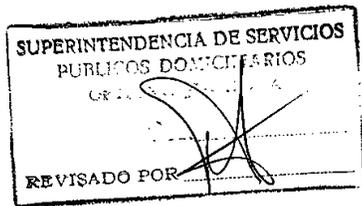
Este formato permite identificar los recursos (institucionales y físicos) con los que cuenta un prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo - AAA – que respalden la atención en situaciones de emergencia.

Código DANE	Maquinaria y Equipos	Cantidad
1	2	3

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia. Con la siguiente estructura: DDMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

2. Maquinaria y Equipos: Seleccionar de la siguiente lista, los equipos utilizados en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo

CÓDIGO	Maquinaria y Equipos
1	Carrotanques
2	Plantas portátiles de tratamiento
3	Equipos de inspección
4	Equipos de succión presión (Vactor)
5	Equipos de bombeo
6	Sonda manual
7	Rotosonda
8	Cabrestante o Desasolvadora
9	Retroexcavadoras
10	Cargador frontal
11	Paladraga
12	Volqueta
13	Bulldozer
14	Tractocamiones
15	Montacargas
16	Cucharón de almeja
17	Carro recolector de apoyo
18	Guadañas
19	Geomembrana
20	Aspersores de agua



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

21	Otros
----	-------

3. Cantidad: Indica la cantidad de equipos disponibles para operar ante la presencia de un evento.

Únicamente para este formato, la Superintendencia de Servicios Públicos ha generado una funcionalidad para la certificación con la opción "No Aplica". La causal para certificar es "Sin maquinaria" y se debe explicar en el Plan de contingencia - PDF su causa y posibles soluciones en el momento de presentarse un evento en el municipio.

NOMBRE CAUSAL	DESCRIPCIÓN
SIN MAQUINARIA	Solo en caso de que la empresa prestadora no cuente con ninguno de los equipos incluidos en la lista.

2. FORMULARIO RECURSOS FINANCIEROS AAA

En este formulario se registra la información correspondiente a los recursos económicos propios, con los que cuenta el prestador para la atención de una emergencia.

Recursos económicos disponibles para la atención de emergencias. Indique el monto en pesos de los recursos económicos disponibles para la atención de emergencias.

Tipo de recursos. Seleccione el tipo de recursos con que cuenta el prestador (Bonos, Fondos y Seguros).

Si cuenta con seguros, ¿cuál es el porcentaje de infraestructura asegurada?

Monto de la infraestructura asegurada. Indique el monto en pesos de la infraestructura asegurada.

3. FORMATO. PLAN DE CONTINGENCIA (PDF)

Se debe adjuntar el plan de emergencia y contingencia para cada servicio prestado por el prestador (acueducto, alcantarillado y aseo). Dicho plan debe ser cargado en formato PDF, ajustado a los lineamientos mínimos establecidos en la Resolución 154 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

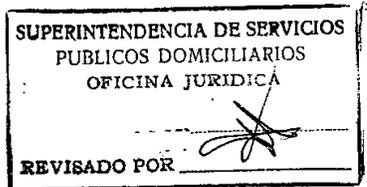
4. FORMULARIO. CUESTIONARIO EVENTOS ACUEDUCTO

Para los municipios en que el prestador desarrolla las actividades del servicio de acueducto, se debe reportar la información sobre la ocurrencia de eventos que afectan la prestación del servicio. El formulario solicita lo siguiente:

Departamento. Seleccione el departamento donde presta el servicio.

Municipio. Seleccione el municipio donde presta el servicio.

¿Se presentaron eventos que afectaron la infraestructura del servicio de acueducto en el Período? Seleccione SI ó NO se presentaron eventos que afectaron la infraestructura del servicio de acueducto en el período relacionados con Sequía, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

5. FORMULARIO. REGISTRO DE EVENTOS - SERVICIO DE ACUEDUCTO

Para cada municipio en que el prestador desarrolla las actividades del servicio de acueducto, en caso de haberse presentado un evento que afectó la infraestructura del servicio de acueducto en el período se debe reportar la siguiente información:

Departamento. Seleccione el departamento donde se presentó el evento.

Municipio. Seleccione el municipio donde se presentó el evento.

Año: Seleccione el año donde se presentó el evento

Mes: Indique la fecha del evento

Tipo de evento: Seleccionar el tipo de evento correspondiente. Entre los eventos se encuentran Sequía, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.

Fecha y hora de inicio del evento: Registre la fecha en términos de día y hora.

Suscriptores afectados. Número de suscriptores afectados por el evento.

Tiempo de restablecimiento de la operación del servicio (días y horas). Indicar el tiempo de normalización del servicio (días y horas)

Componente del sistema de acueducto afectado. Indicar el componente afectado por el evento: Fuente de abastecimiento, Captación, Aducción, PTAP, Conducción, Red de distribución, Estación de Bombeo, Tanque de Almacenamiento, Pozo.

Costo para el restablecimiento del componente y/o servicio afectado (\$). Indicar el costo incurrido por el prestador para realizar acciones correctivas para normalizar el servicio, tales como obras de reposición, rehabilitación de las diferentes estructuras, entre otros.

Costo directo en que incurrió la empresa para atender el evento (\$). Costo directo en el que incurrió la empresa para atender el evento mientras se normaliza el servicio (\$).

Elementos propios empleados para la atención de la contingencia Indicar SI/NO empleo los elementos de acuerdo con: bolsas de agua, carrotanques, camiones cisterna, volquetas, equipos de bombeo, material de obra, retroexcavadora, plantas portátiles para potabilización y otros.

Apoyo requerido con otras entidades. Indicar SI/NO requirió apoyo de otras entidades según el listado presentado. (Lista: UNGRD, CAR, CRUZ ROJA, VASB, GOBERNACIÓN, ALCALDIA MUNICIPAL, EJERCITO NACIONAL, POLICIA NACIONAL, ARMADA NACIONAL, FUERZA AEREA, DEFENSA CIVIL, CMGRD, CDGRD, BOMBEROS, OTROS)

Apoyo requerido con otras entidades Indicar SI/NO requirió apoyo de otras entidades según el listado presentado. (Lista: bolsas de agua, carrotanques, camiones cisterna, volquetas, equipos de bombeo, material de obra, retroexcavadora y otros)

Realizó muestreos durante la emergencia a la calidad de agua suministrada por los vehículos o medios alternos. Indicar SI/NO según corresponda

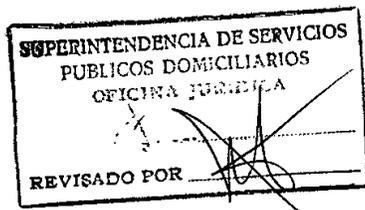
6. FORMULARIO. CUESTIONARIO EVENTOS ALCANTARILLADO

Para los municipios en que el prestador desarrolla las actividades del servicio de alcantarillado, se debe reportar la información sobre la ocurrencia de eventos que afectan la prestación del servicio. El formulario solicita lo siguiente:

Departamento. Seleccione el departamento donde presta el servicio.

Municipio. Seleccione el municipio donde presta el servicio.

¿Se presentaron eventos que afectaron la infraestructura del servicio de alcantarillado en el Período? Seleccione SI ó NO se presentaron eventos que afectaron la infraestructura del



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

servicio de alcantarillado en el período relacionados con Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.

7. FORMULARIO. REGISTRO DE EVENTOS - SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Para cada municipio en que el prestador desarrolla las actividades del servicio de alcantarillado, en caso de haberse presentado un evento que afectó la infraestructura del servicio de alcantarillado en el período se debe reportar la siguiente información:

Departamento. Seleccione el departamento donde se presentó el evento.

Municipio. Seleccione el municipio donde se presentó el evento.

Año: Seleccione el año donde se presentó el evento

Mes: Indique la fecha del evento

Tipo de evento: Seleccionar el tipo de evento correspondiente. Entre los eventos se encuentran, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.

Fecha y hora de inicio del evento: Registre la fecha en términos de día y hora.

Suscriptores afectados. Número de suscriptores afectados por el evento.

Tiempo de restablecimiento de la operación del servicio (días y horas). Indicar el tiempo de normalización del servicio (días y horas)

Componente del sistema de alcantarillado afectado. Indicar el componente afectado por el evento: Redes de recolección, Transporte (Interceptores), Transporte (colectores), Sistema de tratamiento de aguas residuales, Infraestructura de disposición final, Estaciones de Bombeo de aguas residuales.

Costo para el restablecimiento del componente y/o servicio afectado (\$). Indicar el costo incurrido por el prestador para realizar acciones correctivas para normalizar el servicio, tales como obras de reposición, rehabilitación de las diferentes estructuras, entre otros.

Costo directo en que incurrió la empresa para atender el evento (\$). Costo directo en el que incurrió la empresa para atender el evento mientras se normaliza el servicio (\$).

Elementos propios empleados para la atención de la contingencia Indicar Si/NO empleo los elementos de acuerdo con: carrotaques, camiones cisterna, volquetas, equipos de succión, material de obra, retroexcavadora y otros.

Apoyo requerido con otras entidades. Indicar Si/NO requirió apoyo de otras entidades según el listado presentado. (Lista: UNGRD, CAR, CRUZ ROJA, VASB, GOBERNACIÓN, ALCALDIA MUNICIPAL, EJERCITO NACIONAL, POLICIA NACIONAL, ARMADA NACIONAL, FUERZA AEREA, DEFENSA CIVIL, CMGRD, CDGRD, BOMBEROS, OTROS)

Apoyo requerido con otras entidades Indicar Si/NO requirió apoyo de otras entidades según el listado presentado. (vactor, camiones cisterna, volquetas, equipos de bombeo, material de obra, retroexcavadora, y otro)

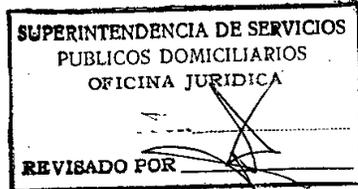
8. FORMULARIO. CUESTIONARIO EVENTOS ASEO

Para los municipios en que el prestador desarrolla las actividades del servicio de aseo, se debe reportar la información sobre la ocurrencia de eventos que afectan la prestación del servicio. El formulario solicita lo siguiente:

Departamento. Seleccione el departamento donde presta el servicio.

Municipio. Seleccione el municipio donde presta el servicio.

¿Se presentaron eventos que afectaron la infraestructura del servicio de aseo en el Período? Seleccione SI ó NO se presentaron eventos que afectaron la infraestructura del servicio de aseo en el período relacionados con Sequía, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán, Explosión por biogás, Bloqueo vías de acceso y Antrópicos Intencionales.

9. FORMULARIO. REGISTRO DE EVENTOS - SERVICIO DE ASEO

Para cada municipio en que el prestador desarrolla las actividades del servicio de aseo, en caso de haberse presentado un evento que afectó la infraestructura del servicio de aseo en el período se debe reportar la siguiente información:

Departamento. Seleccione el departamento donde se presentó el evento.

Municipio. Seleccione el municipio donde se presentó el evento.

Año: Seleccione el año del evento

Mes: Indique el mes del evento

Tipo de evento: Seleccione el tipo de evento, entre alguno de los siguientes: Sequía, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán, Explosión por biogás, Bloqueo vías de acceso y Antrópicos Intencionales.

Fecha y hora de inicio del evento: Registre la fecha y hora de inicio del evento.

Suscriptores afectados. Número de suscriptores afectados por el evento.

Tiempo de normalización de la operación (días y horas) Indique el tiempo de normalización del servicio (días y horas).

Componente del sistema de aseo afectado. Indique el componente afectado por el evento: Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, Recolección de residuos no aprovechables, Transporte, Transferencia, Disposición final, Aprovechamiento, Tratamiento de lixiviados, Limpieza urbana.

Costo para el restablecimiento del componente y/o servicio afectado (\$). Indique el costo incurrido por el prestador para realizar las acciones correctivas para normalizar el servicio, tales como obras de reposición, rehabilitación de las diferentes estructuras, entre otros.

Costo directo en que incurrió la empresa para atender el evento (\$). Costo directo en el que incurrió la empresa para atender el evento mientras se normaliza el servicio (\$).

Mantenimiento correctivo a los vehículos. Indique SÍ o NO se realizó mantenimiento correctivo a los vehículos.

Inclusión de vehículos de contingencia en la operación - Actividad de recolección y transporte de residuos (volqueta, vehículo compactador de soporte, otros). Indique SÍ o NO se realizó inclusión de vehículos de contingencia.

Incremento en las frecuencias de recolección para atender el evento. Indique SÍ o NO hubo incremento en las frecuencias de recolección para atender el evento.

Inclusión de vehículos de contingencia en la operación - Actividad de Barrido y Limpieza. Indique SÍ o NO se realizó inclusión de vehículos de contingencia.

Incremento en las frecuencias de barrido y limpieza para atender el evento. Indique SÍ o NO hubo incremento en las frecuencias de barrido y limpieza para atender el evento.

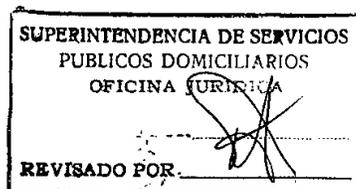
Sitio alternativo de disposición final de residuos (diligenciar si se presentaron eventos en el sitio de disposición final). Nombre del sitio alternativo de disposición final de residuos sólidos.

Adecuaciones y acciones correctivas al sitio de disposición final. Indique SÍ o NO se realizaron adecuaciones y acciones correctivas al sitio de disposición final.

Uso de carrotanques, carros de bomberos y otros en caso de incendio en el sitio de disposición final. Indique SÍ o NO se usaron carrotanques, carros de bomberos y otros en caso de incendio en el sitio de disposición final.

Otras acciones. Describa brevemente otras acciones ejecutadas para normalizar la prestación del servicio.

Observaciones. Documente observaciones del evento registrado.



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

10. FORMATO. AMENAZAS SERVICIO DE ACUEDUCTO

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de abastecimiento de agua y las amenazas de origen natural se solicita adelantar una calificación bajo la siguiente escala de valoración: 1 = Amenaza baja, 2 = Amenaza media, 3 = Amenaza alta.

Código DANE	Componente del sistema	Sequía	Vendaval	Movimientos en Masa	Mar de leva	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avalancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Antropicos Intencionales
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia. Con la siguiente estructura: DDMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

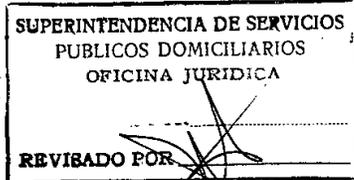
2. Componente Sistema de Acueducto: Seleccionar de la lista los componentes en operación propios de su sistema.

CÓDIGO	COMPONENTE
1	Bocatoma
2	Aducción
3	Desarenador
4	Planta de tratamiento de agua potable PTAP
5	Conducción
6	Almacenamiento
7	Red de distribución
8	Bombeo

3 – 17. Eventos Naturales y Antrópicos: Se debe reportar los eventos que amenacen sus infraestructura de acuerdo al siguiente listado: Sequía, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.

11. FORMATO NIVEL DE EXPOSICIÓN SERVICIO DE ACUEDUCTO.

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de abastecimiento de agua y las amenazas de origen natural se solicita adelantar una calificación



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

del nivel de exposición de la infraestructura bajo la siguiente escala de valoración: 1 = Exposición baja, 2 = Exposición media, 3 = Exposición alta.

Código DANE	Componente del sistema	Sequía	Vendaval	Movimientos en Masa	Mar de leva	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avalancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Antrópicos Intencionales
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia. Con la siguiente estructura: DMMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

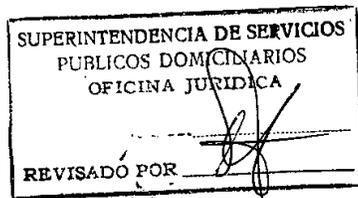
2. Componente Sistema de Acueducto: Seleccionar de la lista los componentes en operación propios de su sistema.

CÓDIGO	COMPONENTE
1	Bocatoma
2	Aducción
3	Desarenador
4	Planta de tratamiento de agua potable PTAP
5	Conducción
6	Almacenamiento
7	Red de distribución
8	Bombeo

3 - 17. Eventos Naturales y Antrópicos: Se debe reportar los eventos que amenacen su infraestructura de acuerdo al siguiente listado: Sequía, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.

12. FORMATO RESISTENCIA AL DAÑO SERVICIO DE ACUEDUCTO.

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de abastecimiento de agua y las amenazas de origen natural se solicita adelantar una calificación del nivel de resistencia al daño de la infraestructura, para lo cual se emplea la siguiente escala de valoración: 1 = Resistencia baja, 2 = Resistencia media, 3 = Resistencia alta.



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

Código DANE	Componente del sistema	Sequía	Vendaval	Movimientos en Masa	Mar de leva	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avalancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Antrópicos Intencionales
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia. Con la siguiente estructura: DDMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

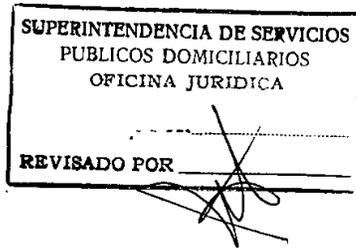
2. Componente Sistema de Acueducto: Seleccionar de la lista los componentes en operación propios de su sistema.

CÓDIGO	COMPONENTE
1	Bocatoma
2	Aducción
3	Desarenador
4	Planta de tratamiento de agua potable PTAP
5	Conducción
6	Almacenamiento
7	Red de distribución
8	Bombeo

3 - 17 Eventos Naturales y Antrópicos: Se debe reportar los eventos que amenacen sus infraestructura de acuerdo al siguiente listado: Sequía, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.

13. FORMATO. AMENAZAS SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de alcantarillado y las amenazas de origen natural se solicita adelantar una calificación bajo la siguiente escala de valoración: 1 = Amenaza baja, 2 = Amenaza media, 3 = Amenaza alta.



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

Código DANE	Componente del sistema	Vendaval	Movimientos en Masa	Mar de leva	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avalancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Antrópicos Intencionales
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia. Con la siguiente estructura: DDMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

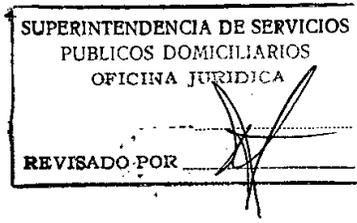
2. Componente Sistema de Alcantarillado: Seleccionar de la lista los componentes en operación propios de su sistema.

CÓDIGO	COMPONENTE
1	Redes de Recolección
2	Transporte (Interceptores finales)
3	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
4	Infraestructura de Disposición Final
5	Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales

3 - 16 Eventos Naturales y Antrópicos: Se debe reportar los eventos que amenacen sus infraestructura de acuerdo al siguiente listado: Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.

14. FORMATO NIVEL DE EXPOSICIÓN SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de alcantarillado y las amenazas de origen natural se solicita adelantar una calificación del nivel de exposición de la infraestructura bajo la siguiente escala de valoración: 1 = exposición baja 2 = exposición media, 3 = exposición alta



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

Código DANE	Componente del sistema	Vendaval	Movimientos en Masa	Mar de leva	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avalancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Antrópicos Intencionales
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia. Con la siguiente estructura: DDMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

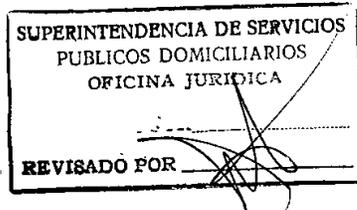
2. Componente Sistema de Alcantarillado: Seleccionar de la lista los componentes en operación propios de su sistema.

CÓDIGO	COMPONENTE
1	Redes de Recolección
2	Transporte (Interceptores finales)
3	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
4	Infraestructura de Disposición Final
5	Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales

3 - 16 Eventos Naturales y Antrópicos: Se debe reportar los eventos que amenacen sus infraestructura de acuerdo al siguiente listado: Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.

15. FORMATO RESISTENCIA AL DAÑO SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de alcantarillado y las amenazas de origen natural se solicita adelantar una calificación del nivel de resistencia al daño de la infraestructura, para lo cual se emplea la siguiente escala de valoración: 1 = Resistencia baja, 2 = resistencia media, 3 = resistencia alta.



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

Código DANE	Componente del sistema	Vendaval	Movimientos en Masa	Mar de leva	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avalancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Antrópicos Intencionales
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia. Con la siguiente estructura: DDMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

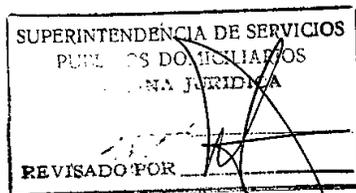
2. Componente Sistema de Alcantarillado: Seleccionar de la lista los componentes en operación propios de su sistema.

CÓDIGO	COMPONENTE
1	Redes de Recolección
2	Transporte (Interceptores finales)
3	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
4	Infraestructura de Disposición Final
5	Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales

3 - 16 Eventos Naturales y Antrópicos: Se debe reportar los eventos que amenacen sus infraestructura de acuerdo al siguiente listado: Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán y Antrópicos Intencionales.

16. FORMATO. AMENAZAS SERVICIO DE ASEO

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de aseo y las amenazas de origen natural se solicita adelantar una calificación bajo la siguiente escala de valoración: 0 = sin amenaza, 1 = amenaza baja, 2 = amenaza media, 3 = amenaza alta.



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

Código DANE municipio	Componente del sistema de aseo	Sequía	Vendaval	Movimientos en Masa	Mar de leva	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avalancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Explosión por biogás	Bloqueo vías de acceso	Antrópicos Intencionales
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia, con la siguiente estructura: DDMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

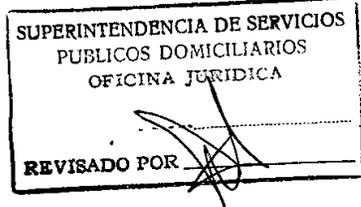
2. Componente del sistema de aseo: Reporte el código correspondiente al componente en operación propio de su sistema, de conformidad con la siguiente lista:

CÓDIGO	COMPONENTE
1	Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
2	Recolección de residuos no aprovechables
3	Transporte de residuos no aprovechables
4	Transferencia
5	Disposición final
6	Aprovechamiento
7	Tratamiento de lixiviados
8	Limpieza urbana

3 - 19. Eventos Naturales y Antrópicos: Se debe valorar el nivel de amenaza (0 = sin amenaza, 1 = amenaza baja, 2 = amenaza media, 3 = amenaza alta) para los eventos que amenacen su infraestructura, de acuerdo al siguiente listado: Sequía, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán, Explosión por biogás, Bloqueo vías de acceso y Antrópicos Intencionales.

17. FORMATO. NIVEL DE EXPOSICIÓN SERVICIO DE ASEO

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de aseo y las amenazas de origen natural se solicita adelantar una calificación del nivel de exposición,



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

para lo cual se emplea la siguiente escala de valoración: 0 = no aplica, 1 = exposición baja, 2 = exposición media, 3 = exposición alta.

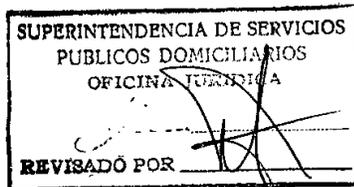
Código DANE	Componente del sistema de aseo	Sequía	Vendaval	Movimientos en Masa	Mar de leva	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avalancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Explosión por biogás	Bloqueo vías de acceso	Antrópicos Intencionales
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia, con la siguiente estructura: DDMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

2. Componente del sistema de aseo: Reporte el código correspondiente al componente en operación propio de su sistema, de conformidad con la siguiente lista:

CÓDIGO	COMPONENTE
1	Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
2	Recolección de residuos no aprovechables
3	Transporte de residuos no aprovechables
4	Transferencia
5	Disposición final
6	Aprovechamiento
7	Tratamiento de lixiviados
8	Limpieza urbana

3 – 19. Eventos Naturales y Antrópicos: Se debe valorar el nivel de exposición (0 = no aplica, 1 = exposición baja, 2 = exposición media, 3 = exposición alta) para los eventos que amenacen su infraestructura, de acuerdo al siguiente listado: Sequía, Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán, Explosión por biogás, Bloqueo vías de acceso y Antrópicos Intencionales.



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

18. FORMATO. RESISTENCIA AL DAÑO SERVICIO DE ASEO.

Mediante una matriz comparativa entre los elementos estructurales de los sistemas de aseo y las amenazas de origen natural se solicita adelantar una calificación del nivel de resistencia al daño de la infraestructura, para lo cual se emplea la siguiente escala de valoración: 0 = no aplica, 1 = resistencia al daño baja, 2 = resistencia al daño media, 3 = resistencia al daño alta.

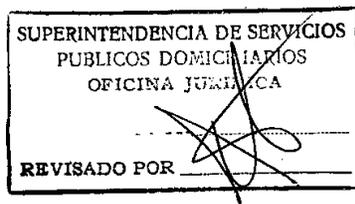
Código DANE	Componente del sistema de aseo	Sequía	Vendaval	Movimientos en Masa	Mar de leva	Incendio	Sismo	Tsunami	Tormenta eléctrica	Granizada	Avalancha	Erupción volcánica	Inundación	Avenida torrencial	Huracán	Explosión por biogás	Bloqueo vías de acceso	Antrópicos Intencionales
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19

1. Código DANE. Corresponde a la codificación dada por el DANE a la división político administrativa de Colombia. Con la siguiente estructura: DDMMM, donde "DD" es el código del departamento, "MMM" corresponde al código del municipio.

2. Componente del sistema de aseo: Reporte el código correspondiente al componente en operación propio de su sistema, de conformidad con la siguiente lista:

CÓDIGO	COMPONENTE
1	Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
2	Recolección de residuos no aprovechables
3	Transporte de residuos no aprovechables
4	Transferencia
5	Disposición final
6	Aprovechamiento
7	Tratamiento de lixiviados
8	Limpieza urbana

3 – 19. Eventos Naturales y Antrópicos: Se debe valorar el nivel de resistencia al daño (0 = no aplica, 1 = resistencia al daño baja, 2 = resistencia al daño media, 3 = resistencia al daño alta) para los eventos que amenacen su infraestructura, de acuerdo al siguiente listado: Sequía,



"Por la cual se solicita la actualización y reporte de los Planes de Emergencia y Contingencia de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se señalan la forma, formularios y formatos para el reporte de dichos planes a través del Sistema Único de Información-SUI"

Vendaval, Movimientos en Masa, Mar de leva, Incendio, Sismo, Tsunami, Tormenta eléctrica, Granizada, Avalancha, Erupción volcánica, Inundación, Avenida torrencial, Huracán, Explosión por biogás, Bloqueo vías de acceso y Antrópicos Intencionales.

CRONOGRAMA DE CARGUE AÑO 2016

NOMBRE DE FORMULARIO	PERIODICIDAD	PLAZO DE ENTREGA
Formulario recursos e inventario de equipos AAA	Anual	14 de diciembre de 2016
Formulario recursos financieros AAA	Anual	14 de diciembre de 2016
Plan de contingencia (PDF)	Anual - eventual	14 de diciembre de 2016
Formulario cuestionario eventos acueducto	Mensual	Día 19 del mes siguiente al de reporte
Formulario registro de eventos - servicio de acueducto	Eventual	Día 19 del mes siguiente al de reporte
Formulario cuestionario eventos alcantarillado	Mensual	Día 19 del mes siguiente al de reporte
Formulario registro de eventos - servicio de alcantarillado	Eventual	Día 19 del mes siguiente al de reporte
Formulario cuestionario eventos aseo	Mensual	Día 19 del mes siguiente al de reporte
Formulario registro de eventos - servicio de aseo	Eventual	Día 19 del mes siguiente al de reporte
Formato amenazas servicio de acueducto	Anual	14 de diciembre de 2016
Formato nivel de exposición servicio de acueducto	Anual	14 de diciembre de 2016
Formato resistencia al daño servicio de acueducto	Anual	14 de diciembre de 2016
Formato amenazas servicio de alcantarillado	Anual	14 de diciembre de 2016
Formato nivel de exposición servicio de alcantarillado	Anual	14 de diciembre de 2016
Formato resistencia al daño servicio de alcantarillado	Anual	14 de diciembre de 2016
Formato amenazas servicio de aseo	Anual	14 de diciembre de 2016
Formato nivel de exposición servicio de aseo.	Anual	14 de diciembre de 2016
Formato resistencia al daño servicio de aseo	Anual	14 de diciembre de 2016

- La información con periodicidad anual correspondiente a los años posteriores a 2016, se deberá reportar a más tardar el 19 de julio de cada año.
- La información con periodicidad mensual correspondiente a los años posteriores a 2016, se deberá reportar a más tardar el 19 del mes siguiente al de reporte.
- El formato Plan de contingencia (PDF), no podrá ser objeto de reversión de información. Para reportar una modificación o actualización tendrá que solicitar una habilitación del formato a través de la mesa de ayuda del SUI.
- **Nota:** Los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que se ubiquen en el área rural, únicamente deberán reportar el formato Plan de contingencia (PDF) con periodicidad anual – eventual, el cuestionario y el formulario registro de eventos con una periodicidad semestral.